

redacción dada por la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación, que la modifica, en su art. 34.10.

— Ley 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, art. 11.

Sanción: Quinientos euros (500 €).

Órgano resolutorio: Jefa de Servicio de Consumo y Participación.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Cáceres, a 12 de febrero de 2007. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a “Alimentación Gragera, S.L.”.

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Puebla de la Calzada para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Alimentación Gragera S.L.

Último domicilio conocido: C/ Gabriel y Galán, 12. Puebla de la Calzada.

Expediente n.º: 510/2006.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo (D.O.E. n.º 72, de 23 de junio), del Estatuto de los Consumidores de Extremadura: artículos 31.3 y 33.4

Normativa Infringida:

— Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre (B.O.E. n.º 311, de 28 de diciembre), por el que se regula la indicación de los

precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios: artículo 3.2.

Sanción: 200 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente al de publicación.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 12 de febrero de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del “Suministro e instalación de un grupo electrógeno para el edificio Morerías en Mérida”. Expte.: SUM2007001.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación y Legislación).
- c) Número de expediente: SUM2007001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un grupo electrógeno para el edificio Morerías en Mérida.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 99.628,05 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-005715.

e) Telefax: 924-005380.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12.03.07.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

— Solvencia económica y financiera

- Informe de Instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

— Solvencia técnica o profesional:

- Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años que incluya importe, fecha y destino público o privado de los mismos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 12.03.07 (14 horas).

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, planta baja.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicado verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1.ª planta.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 15.03.07.

e) Hora: 9 horas.

— Oferta económica:

a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1.ª planta.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 21.03.07.

e) Hora: 9 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1.ª planta.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que resulten de la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

- - - -

Mérida, a 12 de febrero de 2007. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 5 de enero de 2007 sobre ampliación de nave destinada a almacenamiento del corcho. Situación: parcela 14 del polígono 5. Promotor: Corchos Manso Parejo, S.L., en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el